

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA – SALA LABORAL



**TRASLADO ART 134 y 110 C.G.P.**

PROCESO	RADICACIÓN No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO (A). PONENTE	CLASE DE TRASLADO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO LABORAL	25899310500220190 044901	ROQUE FERNANDEZ CIFUENTES	FABIO ANTONIO RIVEROS Y OTROS	JAVIER ANTONIO FERNANDEZ SIERRA	NULIDAD	18-10-2023	20-10-2023

La presente lista de traslado se fija en el espacio web de la secretaría de la sala laboral de la página web de la rama judicial asignado para ello, por el término legal de un (1) día, hoy 17 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

La Secretaria,

LEIDY MARCELA SIERRA MORA

SECRETARIA